

Presid. y los Concejales d. Blas Muñoz Andrade d
Efrén Acea, d. Ignacio Rodríguez, d. Silvestre
Gómez, y el Procurador Sindico d. Pedro López.
El Señor Presidente mundo se dice cuenta
de lo corresp. oficial, apareciendo en
uno de los Volantes en el del n.º diez y siete una
orden del Pad. Intend. de Ov. de la Provincia
en lo que se manda que en el término de ocho
días contados desde el Cuatro del Corriente se
presenten los contados testimonios de Valo
ry de lo propio que existan y si la vez se comi
sión persona que se presente en la misma
a liquidar el año anterior llevando consigo
lo que se adeude por dicho concepto, y en su vir
tud acuerden le libren los testimonios que
quedan relacionados y que pase en comisión
el Ofijo d. Efrén Acea a liquidar y a la
vez a entregar lo sumo que puele adeudar
a anterior corporación por dicho concepto.
Otra el Señor Presidente manifestó las necesarias es
pedidas librantes de alguna cantidad al Señor
y Alguacil para que el cobrado le entregue
por Cuento de Pys Suelos y en su virtud
acuerdan que al citado Señor le entregue
a Cuento lo sumo de Ciento veinte d. y al
Alguacil por el completo del mes actual, o
de treinta y dos con lo que se le dio por finado
este acto firmado con D. M. los que saben hace
lo de que certifico. Rodríguez

Alcalde d. J. A.

López
P. A. D. H. C.

Gómez

Jug. Gómez
Parraga

Sesión ordinaria
del Cabildo
10 de febrero

En la villa del Pinatar en 10 de febrero año del
Señor, fueron reunidos el Señor Presidente d. Juan
Alvarado y los Concejales d. Efrén Acea, d. Blas
Muñoz Andrade, d. Ignacio Rodríguez, d. Silvestre